



## **1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO 17 DE MARZO E INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA ANUAL:**

La *Sociedad Andaluza de Juristas para Defensa de los Derechos Humanos Individuales y Colectivos*<sup>1</sup> se creó el 17 de Marzo de 2006 con una intención tan clara como su denominación indica: la unión de juristas, en el más amplio sentido de la palabra, con unos ideales comunes de izquierda antisistema para la defensa de los derechos humanos.

Sus miembros provienen de diversos ámbitos: profesores de universidad, abogados en ejercicio, asesores jurídicos, estudiantes de Derecho, procuradores, funcionarios y otros operadores del mundo del derecho, una heterogeneidad que le da a la Sociedad una capacidad de analizar los distintos asuntos que se nos presenten desde muy diferentes puntos de vista.

Con las ideas expuestas en el manifiesto fundacional, este año 2006 hemos realizado diversas actividades, de las cuales hemos querido recopilar en una Memoria Anual bien sus crónicas, en el caso de encuentros o reuniones de las que no hubiesen resultado escritos, bien sus textos completos en el caso de que los hubiera.

Presentamos en este documento un resumen de esta memoria, donde se recogen las principales actividades y líneas de trabajo desarrolladas durante este último año, con la intención de mostrar, de forma breve, el trabajo realizado hasta ahora.

Esperamos que la actividad de nuestra asociación motive a otras personas y colectivos a continuar la lucha ya emprendida hace tiempo por la consecución de una sociedad más justa, basada en los derechos humanos y en los derechos colectivos reconocidos por las distintas organizaciones internacionales.

## **2. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

### **- Grupo de Trabajo sobre el Estatuto de Autonomía:**

Con motivo de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía se presentó una propuesta para organizar un curso en el que se trate la misma desde una perspectiva plural, crítica y científica. Se acuerda que el curso se

---

<sup>1</sup> En adelante, se hablará de nuestra organización con los términos *Sociedad y Asociación*, indistintamente.



realice los jueves y viernes de cada semana, así como solicitar subvención a la Junta de Andalucía para su realización. En Noviembre se presenta el programa del curso y se introducen algunas modificaciones.

El Salón de Grados de la Facultad de Derecho está reservado, los ponentes confirmados y la cartelería básica diseñada. Las fechas de realización son 18, 19, 25 y 26 de enero de 2007.

### **-Grupo de Trabajo sobre Asuntos policiales:**

El primer asunto tratado por este Grupo de Trabajo fue la realización de un análisis sobre la forma de practicar las conducciones a los juzgados desde las distintas sedes policiales. El fundamento era que, aunque se está obligado a presentar a los detenidos ante el juez en el más breve plazo de tiempo posible, lo cierto es que sólo se realiza una conducción diaria a los juzgados de Sevilla a las 9 de la mañana. El resultado es que detenidos que llegan después de esa conducción tienen que esperar hasta 24 horas su puesta a disposición del juez.

Con fecha 21 de julio se presentó un escrito a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla solicitando dos conducciones de detenidos al día, que se desestimó por silencio.

El procedimiento continúa y el siguiente paso será interponer recurso de alzada ante el Ministro del Interior teniendo en cuenta el problema de la legitimidad, ya que la Sociedad no es la titular de los derechos fundamentales vulnerados.

Como complemento de lo anterior se realizará una campaña sobre el tema de las conducciones. Se confeccionó en Diciembre un formulario de Habeas Corpus para distribuirlo por correo electrónico y postal entre los abogados más receptivos. También se colgará en los tableros de guardias. Se decide mandar un artículo doctrinal sobre este tema a La Toga y se contactará con la prensa. Recibimos información acerca de un acuerdo escrito entre el Decano de los Jueces de Sevilla, Fiscal Jefe y Policía española en 2003 estableciendo esta conducción única.

Finalmente se acuerda hablar con el Decano de los Jueces y con el Fiscal Jefe para solicitarles el acuerdo y expresar nuestra oposición al mismo. También se contactará con los medios de comunicación para dar publicidad al asunto. Además se seguirá la vía administrativa y se presentará recurso de alzada contra la desestimación presunta de la solicitud.



**- Grupo de trabajo de apoyo al Foro Social durante la celebración de la reunión de ministros de la OTAN en Sevilla:**

**Guía de Autodefensa Jurídica:** Se acuerda realizar un Manual de Autodefensa para manifestantes, pensando especialmente en la próxima cumbre de la OTAN que se celebrará en Sevilla en Febrero de 2007. Hubo una primera redacción para juristas, que se transformó en una guía fácil para personas ajenas al mundo del Derecho. La Editorial Atrapasueños se ha ofrecido desinteresadamente para hacer una tirada. Cuando la página web de la Sociedad esté operativa subiremos tanto la versión para manifestantes como la versión para juristas.

Se convocó un certamen de dibujo para ilustrarlo. Se sacará un librito tamaño CD (200-300 copias), un calendario con las principales ideas y, más adelante, un dossier más elaborado para juristas que permita editar un libro. Todo será de libre copia (copyleft).

**Seminario informativo:** Se decide celebrar una reunión con colectivos del Foro Social acerca de las pautas a seguir en la próxima cumbre de la OTAN. Se ofreció, además de la Guía, asistencia jurídica de guardia gratuita en los actos de esos días y se solicitó el apoyo a la querrela contra Donald Rumsfeld, apoyo que fue total.

**- Grupo de Trabajo sobre la Ley de Asociaciones:**

Tenemos intención de estudiar la Ley de Asociaciones y ver su posible constitucionalidad.

**- Grupo de Trabajo de análisis normativo:**

Se inicia el estudio de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, la llamada "Ley Antibotellón". Se realizará un informe respecto a este asunto.

Sobre la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador y a la vista del informe enviado a las listas por el compañero de Morón, acordamos estudiarlo para aportar más puntos de vista.

**- Grupo de Trabajo sobre Crímenes contra la Humanidad:**

Con motivo de la previsible presencia de Donald Rumsfeld como Secretario de Defensa de EEUU, en la próxima cumbre de la OTAN en Sevilla,



se planteó iniciar una acción legal contra él. En un principio se pensó realizarla con la presentación de una querrela que, finalmente, quedó en una denuncia por diversos motivos. A pesar de ser conscientes de la más que probable inadmisión de la misma, no significa que no se presente sin fundamento y así, se enfocará en los crímenes de tortura, lesa humanidad y el secuestro en los aviones secretos con escala, entre otros, en el Aeropuerto de Sevilla.

La presentación de la denuncia es apoyada por el Foro Social de Sevilla.

**- Otras actividades relacionadas:**

- Denuncia por artículo homófono: Debido a la gravedad de los hechos, a pesar de ser bastante reticentes en cuanto a la restricción de derechos, en particular la libertad de expresión, se ha presentado una denuncia en la Fiscalía de Sevilla poniendo en su conocimiento unos hechos presuntamente delictivos cometidos por una articulista de un periódico de Ceuta. En el mismo se incitaba al odio, a la violencia y a la discriminación de los homosexuales.

- Artículo sobre el habeas corpus: Se realiza un artículo sobre el procedimiento de habeas corpus para publicarlo en La Toga y donde se vea precedente.

**3. RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES Y PROFESIONALES:**

- La Asociación ha sido formalmente presentada al Colegio de Abogados de Sevilla en una entrevista mantenida con su Decano, en la que, además de su apoyo, ofreció las dependencias colegiales para los actos de la Asociación, proporcionar los correos de los colegiados para dar publicidad de nuestras actividades, así como colaborar con la Comisión de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales.

- Nuestra intención es el crecimiento de la asociación con la incorporación de compañeros de otras provincias. Comenzamos los contactos por Málaga, Huelva, Córdoba y Cádiz, por si estuvieran interesados en sumarse a la asociación. Asimismo se contactará con asociaciones similares de abogados de otros territorios para mantener una cierta coordinación.
- La Asociación ha sido integrada en la Coordinadora de Prevención de la Tortura.



- Estamos en contacto con “Abogados Demócratas Europeos” (ADE). En ADE hay asociaciones de abogados de varios estados: Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Estado Español (Cataluña, Euskal Herria, Madrid y personas en Andalucía). Sus acciones más comunes son redactar dictámenes, actuar de observadores en juicios con riesgo de violación de Derechos Fundamentales y red de apoyo a los distintos abogados integrantes.

A pesar de no poder formar parte como ser miembros de pleno Derecho, ya que sólo pueden serlos las asociaciones de abogados, podemos tener el estatus de observadores asociados.

Finalmente en Diciembre se hace conocer que en su próxima asamblea aceptarán al Grupo 17 de marzo como entidad observadora. Tendrán otra asamblea los días 26 y 27 de enero en Málaga.

- Otras organizaciones con las que mantenemos comunicación son:

- BEHATOKIA: Se trata de un observatorio de Derechos Humanos de Euskal Herria que ha incidido en el tema de grabar en video al detenido.
- ESKUBIDEAK: Asociación de abogados vascos
- TAT: Asociación de abogados especializados en torturas, que han gestionado unas 6000 denuncias por estos hechos.

#### **4. NUEVOS PROYECTOS:**

- **Página Web:** Vamos a crear una página web de la Sociedad que sea sencilla y funcional, con varios apartados (documentos jurídicos, formularios, notas de prensa, agenda...).

- **Propuesta de colaboración en materia de memoria histórica:** La Asociación ha recibido solicitud de colaboración con la asociación para la recuperación de la memoria histórica. Próximamente tendrá lugar un encuentro donde definiremos las líneas de trabajo común.

- **Propuesta de colaboración con la Plataforma de Solidaridad con Palestina:** Se acuerda mantener una reunión con ellos y valorar la colaboración en actuaciones concretas. Fecha por confirmar.



### **GRUPO 17 DE MARZO**

SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

- **Bases de Datos:** Sobre este tema, pretendemos realizar un análisis sobre el coste de las bases de datos jurídicas, así como recopilar los recursos que, con carácter gratuito, se encuentran disponibles.